



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

AFEMAR Salud Mental y TEA de la comarca del Mar Menor

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – Consejería de Presidencia y Hacienda.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

9.265/1ª

Fecha de Inscripción⁴

02 de junio de 2008

CIF

G73600306

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/Concejal Mariano Henarejos

Número

9

Código Postal

30740

Localidad / Municipio

San Pedro del Pinatar

Provincia

Murcia

Teléfono

968181910

Dirección de Correo Electrónico

afemar.menor@hotmail.com

Fax:

968181910

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tiene como objeto la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familiares, y específicamente desarrolla los siguientes fines:

1. Procurar una asistencia eficaz a las personas con enfermedad mental y sus familias que abarque los aspectos sanitarios, pedagógicos, jurídicos y sociales adecuadamente.
2. Iniciar y mantener la difusión y conocimiento de la Asociación en la zona del Mar Menor contando, para ello, con la colaboración de las Entidades Públicas, Privadas o Concertadas.
3. Defender el justo desarrollo social que favorezca la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias
4. Sensibilizar y concienciar a la opinión pública para favorecer la integración de las personas con enfermedad mental con independencia de su raza, color, sexo, idioma o religión.
5. Potenciar la participación de la persona con enfermedad mental en la Asociación.

6. Apoyar, promover, representar y coordinar las demandas y propuestas de las personas con problemas de salud mental, reivindicar el pleno disfrute de sus derechos y favorecer su calidad de vida, no sólo de ellas, sino también de sus familias y personas allegadas, ante instituciones, organizaciones públicas y privadas con competencias e incidencia en materia de derechos civiles, socio-culturales y económicos, así como los de derechos humanos de cuarta generación (acceso a las nuevas tecnologías).
7. Promover entre sus miembros la presencia y la participación de las personas con problemas de salud mental en sus órganos de gobierno, promoviendo la paridad en los mismos.
8. Exigir la adecuada atención en los ámbitos sanitario, social, del empleo, de la educación, de la justicia y cualesquiera otros que afecten a la vida de las personas con problemas de salud mental (independientemente de su edad), situando siempre a la persona en el centro de la intervención, que deberá estar enfocada a la recuperación de su proyecto vital, su autonomía e integración social y laboral, exigiendo la implantación del modelo comunitario en la atención a las personas con problemas de salud mental orientado hacia la familia y la comunidad y no hacia el individuo aislado.
9. Promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la asociación, luchando contra la violencia de género en personas con problemas de salud mental.
10. Potenciar el marco social en el que se evolucione, avance y consolide el proceso de empoderamiento personal de las personas con trastorno mental.
11. Promover la sensibilización de la sociedad para la eliminación del estigma social, enfocándose hacia la realidad de las personas con problemas de salud mental y sus familias sobre la base de la experiencia y el conocimiento directo, real y efectivo, tanto de la ciudadanía como de los recursos que actúan como apoyos de las mismas y frente a las diferencias, discriminaciones y desigualdades a las que se enfrentan, especialmente en los ámbitos sanitario, educativo, servicios sociales, medios de comunicación, policial y judicial penitenciario ejecutivo y legislativo, laboral y familiar.
12. Exigir y contribuir a la potenciación de la innovación en materia de salud mental de las personas y de la sociedad en general para su prevención y mejora.
13. Formar parte del movimiento asociativo de la salud mental a través de nuestra federación, nuestra confederación o grupos como el Comité Pro Salud Mental en Primera Persona. Participar en el movimiento asociativo de la discapacidad, promoviendo la solidaridad y el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.
14. Trabajar para lograr la formación laboral y la integración socio-laboral de las personas con discapacidad, a través de cualquier modalidad de integración laboral adecuada al colectivo: centro especial de empleo, empleo protegido, entorno ordinario, autoempleo y cualquier otra vía que pueda desarrollarse.
15. Promover la creación de servicios residenciales adecuados a las distintas necesidades que pueden tener las personas con problemas de salud mental para el cumplimiento de sus objetivos de vida, ya sean residencias, pisos tutelados, pisos supervisados, pisos compartidos o cualquier otra solución.
16. Proclamar y hacer nuestros los valores de altruismo, la acción solidaria y el voluntariado como parte integrante e irrenunciable de nuestros fines, de acuerdo con lo establecido en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado, fomentando el voluntariado interno por personas ajenas a la Asociación, o un voluntariado externo de los miembros de la Asociación en otras organizaciones.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
132	18	150

Naturaliza de las personas jurídicas asociadas⁷

- Banco Mediolanum
- Avatel Telecom SA
- Central Comercialización Productos Agrícolas
- Agrodolores El Mirador
- Rodrigo Homes SL
- Fondazione Mediolanum: fundación
- Mercagrisa
- Mercadona SA
- MME Iluminación y Hogar SL
- Subasur SL
- Asesoría Albaladejo

- Jacema
- Rufinmarnew SL
- Salvador Madrid y asociados SL
- Semilleros El Mirador
- Zapata Insurance Broker
- José Manuel Conesa y Asociados SLP
- Galera Ford

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de Día para Personas con Enfermedad Mental + SEPAP (Servicio de prevención de la autonomía personal)

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Rehabilitación Psicosocial: atención multidisciplinar (psicología, enfermería, trabajo social, educación social, arte, deporte) a través de salidas de ocio y tiempo libre, estimulación cognitiva, psicoeducación, educación para la salud, empoderamiento, habilidades sociales, emociones, escuela de adultos, nuevas tecnologías, manualidades, cerámica, mantenimiento físico y actividades deportivas...). Además, incluye servicios de transporte y comedor.

Breve descripción de la actividad¹¹

El objetivo principal de la actividad es la recuperación de las personas con problemas de Salud Mental en la zona del Mar Menor a través de una intervención multidisciplinar coordinada e individualizada. Los servicios ofrecidos sirven de apoyo para recuperar, mantener o favorecer la adquisición de destrezas, habilidades y/o competencias para un correcto desempeño en la comunidad; Prevenir el deterioro físico y psicosocial; normalización dentro de los espacios comunitarios; fomento de la autonomía a nivel doméstico, de higiene, instrumental; mediación y psicoeducación familiar; apoyo formativo y prelaboral, siendo el servicio un espacio de recuperación psicosocial. Se incluye el SEPAP para personas que requieren una intervención de menor intensidad y priorizando la comunidad o entorno comunitario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	73.759,51
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	1.014,84
c. Compras de otros aprovisionamientos	57.093,53
d. Trabajos realizados por otras entidades	15.651,14
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	265.154,33
Otros gastos de la actividad	51.108,95
a. Arrendamientos y cánones	283,87
b. Reparaciones y conservación	17.745,63v
c. Servicios de profesionales independientes	8.016,37
d. Transportes	7.900,74
e. Primas de seguros	5.300,40
f. Servicios bancarios	333,47
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.297,53
i. Tributos	1.084,13
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	2.092,81
k. Otras pérdidas de gestión corriente	54
Amortización de inmovilizado	29.698,55
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	419.721,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.747,98
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	501.284,26
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	3.554
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	324.033,21
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	324.033,21
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	29.747,74
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	17.862,24
c. Otros	11.885,50
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	868.367,26

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

41

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas con enfermedad mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Reconocimiento de grado de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Diagnóstico principal de enfermedad mental; reconocida la dependencia; tener entre 16 y 65, ampliable de manera excepcional)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Servicio integral de atención diurna a personas con problemas de Salud Mental. Incluye atención individual y grupal, transporte y comida. SEPAP: servicio adaptado para personas con necesidad de menor intensidad en las intervenciones, preferiblemente en su entorno comunitario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejoría de las personas usuarias en niveles de autonomía; Manejo de sintomatología con la consecuente reducción en la frecuencia e intensidad de recaídas e ingresos hospitalarios; Mejoría en habilidades sociales y de comunicación; Acercamiento a su entorno comunitario; Aumento de contactos sociales con el consiguiente aumento de redes de apoyo.

Casos de éxito a nivel formativo y empleo, y por tanto de recuperación en salud mental.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

Actividad 2

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Servicio de Atención y Apoyo a Familias

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Información, asesoramiento y apoyo. Escuela de familias

Breve descripción de la actividad²⁰

Servicio dirigido a atender a familiares de personas con enfermedad mental crónica que demandan o buscan información, asesoramiento y apoyo, así como información acerca de los servicios de la entidad o de recursos existentes para atender al colectivo de personas con enfermedad mental y/o sus familias. A su vez, la escuela de familias de AFEMAR es un programa formativo-preventivo (Educación para la Salud, Psicoeducación y Prevención de la desestructuración de la familia con persona con enfermedad mental, así como la Prevención de su aislamiento social).

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,33
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	

b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	133,20
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	133,20
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.71,73
Otros gastos de la actividad	438,07
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	300
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	138,07
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.353

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	5.753
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	5.600
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.600
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.353

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

150

Clases de beneficiarios/as:

Personas con problemas de salud mental y Familiares y cuidadores (formales o no) de personas con problemas de salud mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Ser una persona con problemas de salud mental, familiar o cuidador de personas adultas con problemas de salud mental o entidad mediadora entre estas y la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

De manera telemática, síncrona o asíncrona y presencial se da Información, asesoramiento y apoyo, así como información acerca de los servicios de la entidad o de recursos existentes.

Mensualmente, a través de la escuela de familias, se hacen reuniones en la sede de la entidad, de manera que los familiares reciben atención presencial grupal.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora en la información profesionalizada sobre recursos, ayudas, intervenciones, terapias,... para las personas con problemas de salud mental o sus familiares o cuidadores. También para otros agentes externos.

Mejora en la convivencia, reducción de niveles de emoción expresada, apoyo en la búsqueda de los recursos adaptados a las necesidades, mejoras en el manejo de la enfermedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

Actividad 3

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

Servicio de Voluntariado

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Promoción y formación al voluntariado.

Breve descripción de la actividad²⁹

Captación, formación y acompañamiento a las personas voluntarias interesadas en la Salud Mental.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,07
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
d. Ayudas no monetarias	
e. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	

g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.445,51
Otros gastos de la actividad	70
k. Arrendamientos y cánones	
l. Reparaciones y conservación	
m. Servicios de profesionales independientes	
n. Transportes	
o. Primas de seguros	70
p. Servicios bancarios	
q. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
r. Suministros	
s. Tributos	
t. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
u. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.515,51

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	730,51
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	5.600
v. Contratos con el sector público	
w. Subvenciones	1.785
x. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
b. Subvenciones	
c. Donaciones y legados	
d. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.515,51

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 18 años interesados en Salud Mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

Ser mayor de edad y no tener antecedentes de delitos sexuales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación y acompañamiento en las actividades de rehabilitación, difusión, y cualquier otra en la que tengan interés y se desarrolle en la entidad. Formación online a personas interesadas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Generación de empatía, conocimientos y disminución del estigma en salud mental. Difusión de la entidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

Actividad 4

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Centro de atención a personas con enfermedad mental crónica.

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Atención a personas con enfermedad mental crónica que demandan o buscan información, asesoramiento y apoyo.

Atención en Centro de Día y en entorno domiciliario, intentando mejorar su autonomía y calidad de vida.

Breve descripción de la actividad³⁸

Este servicio intenta dar respuesta a las personas con problemas de salud mental, dando información, asesoramiento y apoyo, además de los recursos existente.

Intervención multidisciplinar ajustada a las necesidades y demandas de las personas con problemas de salud mental, a través del centro de día.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,26
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	17.045
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.645

d. Trabajos realizados por otras entidades	14.400
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	41.703
Otros gastos de la actividad	3.564,24
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	985
c. Servicios de profesionales independientes	1.186,73
d. Transportes	960,51
e. Primas de seguros	432
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	62.312,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	4.040
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	75.935
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	75.935
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.500
a. Subvenciones	6.500
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.475

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

65

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de 18 años con diagnóstico principal de enfermedad mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

Ser mayor de edad y diagnóstico por Salud Mental de enfermedad mental como diagnóstico principal.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención personalizada en salud mental de manera adecuada a sus necesidades y demandas. Este año, se incluye formación del SEF para colectivos vulnerables.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora respecto a sintomatología, reducción de recaídas y de ingresos hospitalarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

Actividad 5

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Servicio Infanto-Juvenil Salud Mental "LMental"

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Atención a menores con seguimiento en salud mental y sus familias.

Promoción e información sobre salud mental en el contexto educativo.

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Servicio para orientar, informar y asesorar a las familias a nivel social, psicológico y terapéutico. Intervención multidisciplinar ajustada a las necesidades y demandas de las personas con problemas de salud mental, a través del centro de día. Se trabaja con los menores a nivel psicológico y pedagógico, para favorecer la adaptación personal, social, familiar y académica del menor. A través del "Programa Descubre" se hace concienciación y difusión de la salud mental en centros educativos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,15
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	9.457,66
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	8.147,46
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.310,20
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	38.205,24
Otros gastos de la actividad	5.259,12

a. Arrendamientos y cánones	851,60
b. Reparaciones y conservación	1.030
c. Servicios de profesionales independientes	1.083,85
d. Transportes	1.944,46
e. Primas de seguros	250
f. Servicios bancarios	99,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	52.922,02

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	4.995
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	46.725
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	19.500
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	19.500
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	25.080

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	25.080
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	96.300

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

425

Clases de beneficiarios/as:

Menores, y sus familias, con seguimiento en Salud Mental 155.

Alumnos de centros educativos 250.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Seguimiento en Salud Mental, consentimiento de los padres para la intervención y ser igual o menor de 21 años.

(Para las charlas, sólo hay que estar matriculado en el centro educativo y tener el consentimiento de los padres)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención psicológica y pedagógica para favorecer la adaptación personal, social, familiar y académica del menor. Soporte a los progenitores para propiciar hábitos de autonomía y salud en los menores. Orientación, información y asesoramiento a las familias a nivel social, psicológico y terapéutico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados positivos favoreciendo el desarrollo personal de los menores (desarrollo de habilidades favoreciendo la adaptación social de los menores atendidos): HHSS, habilidades para el desarrollo de la comunicación, habilidades de resolución de conflictos, entrenamiento de las funciones ejecutivas, habilidades cognitivas relacionadas con el aprendizaje y desarrollo escolar del menor.

Mejoras en el autoconcepto y bienestar, actuando como factor protector en la salud mental del menor, a través de favorecer la adaptación académica y social.

Favorecer su adaptación académica y social, propicia la construcción de su autoconcepto, y favorece su bienestar.

En su caso, derivaciones a otros servicios específicos de la zona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

Actividad 6

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁴

Servicios residenciales de Salud Mental AFEMAR

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁵

Atención residencial en modelo de vivienda tutelada y vivienda para la preparación para la vida autónoma de personas con problemas de Salud Mental.

Breve descripción de la actividad⁵⁶

Un servicio de atención integral a personas con problemas de salud mental en modelo de vivienda tutelada, con capacidad de dar respuesta psicosocial a 8 personas. Con atención 24 horas.

Otra vivienda, orientada a la preparación a la vida autónoma de personas con problemas de salud mental. Con capacidad para 5 personas y que busca ganar en autonomía para poder manejarse por ellos mismos sin supervisión constante.

G. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁷

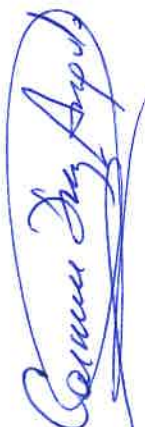
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	17.653,20
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	302,23
c. Compras de otros aprovisionamientos	13.610,97
d. Trabajos realizados por otras entidades	3.740



e. Perdas por deterioro	
Gastos de personal	165.721,46
Otros gastos de la actividad	20.702,74
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.192,83
c. Servicios de profesionales independientes	4.61,68
d. Transportes	1.200,63
e. Primas de seguros	1.088,10
f. Servicios bancarios	201
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0
h. Suministros	4.891,43
i. Tributos	915,69
j. Perdas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
k. Otras pérdidas de gestión corriente	3.591,38
Amortización de inmovilizado	12.536,43
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	216.613,83



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁹	307.89448
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶¹	
d. Contratos con el sector público	

e. Subvenciones	4.000
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	27.000
l. Subvenciones	27.000
m. Donaciones y legados	
n. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	334.894,48

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

13

Clases de beneficiarios/as:

Adultos con problemas de salud mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁶²

Seguimiento en Salud Mental, estable, adherido a la medicación y con un nivel de autonomía aceptable y que permita una buena convivencia y capacidad para una posible vida independiente.

Posteriormente, tener reconocido grado II de dependencia y reconocido el derecho a recurso residencial en modelo de vivienda tutelada.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral: alimentación, higiene, atención multiprofesional 24 horas, apoyo psicosocial, gestión de medicación, apoyo en gestión de citas, AVDs,...

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha preparado y solicitado acreditación de una vivienda de 8 plazas para personas con problemas de Salud Mental. La vivienda ha quedado preparada para la acreditación, firma de concierto social y posterior puesta en marcha.

La otra vivienda se ha iniciado su reforma para adaptarla a un programa de autonomía con tres meses de duración. La vivienda cuenta con capacidad de atender a 5 personas de manera simultánea.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la entidad se cumplen al 100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁶³

A. Medios Personales⁶⁴

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁵	Tipo de contrato ⁶⁶	Categoría o cualificación profesional ⁶⁷
15,3	289, 189, 200, 100	Monitores, Educación social, Trabajo social, Psicología, Pedagogía, Aux. administración, Dirección, enfermería, limpieza, terapia ocupacional, integración social

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶⁸	Tipo de contrato ⁶⁹	Categoría o cualificación profesional ⁷⁰
0,51	510, 410	Monitor, técnico integración

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁷¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁷²	Actividades en las que participan
20	Apoyo en talleres, actividades de ocio, de difusión de la entidad, de formación en Salud Mental.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar	C/Concejal Mariano Henarejos, 9, 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia.

Características

Edificio de dos plantas con acreditación para 40 plazas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mobiliario	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
17	Equipos informáticos	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
2	Equipos de impresión	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
6	Tabletas	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
8	Teléfonos fijos y móviles	C/Concejal Mariano Henarejos, 9

11	Aires acondicionados	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
1	Sistema contra incendios	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
1	Ascensor	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
1	Alarma	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
2	Vehículo de 9 plazas	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
1	Horno cerámico	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
9	Electrodomésticos	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
2	Televisores	C/Concejal Mariano Henarejos, 9
1	Vehículo eléctrico	C/Concejal Mariano Henarejos, 9

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Viviendas en propiedad	Avenida Doctor Artero Guirao, 208 y 210, 30740 San Pedro del Pinatar, Murcia.

Características

Dos viviendas, una con capacidad para 8 personas y otra para 5 personas. Destinadas, la de 8, a vivienda tutelada para personas con problemas de salud mental, y la de 5 para el programa de alojamiento temporal para capacitar a las personas para a vuelta a la vida autónoma.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Mobiliario	Avenida Doctor Artero Guirao, 210
2	Televisión	Avenida Doctor Artero Guirao, 210
2	Electrodomésticos de cocina y lavandería.	Avenida Doctor Artero Guirao, 210

C. Subvenciones públicas⁷³

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio para la transformación digital y la función pública	12.000	Programa Kit Digital
Servicio Murciano de Salud a través de la federación de salud mental Región de Murcia	13.500	Servicio Infanto-Juvenil Salud Mental AFEMAR
Ayto. de Los Alcázares	2.000	Difusión e información Salud mental. Programa infanto-juvenil
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad (IMAS)	300.023,21	Adquisición, remodelación y equipamiento de local para SEPAP.
Ayto. San Pedro del Pinatar	4.310	Mejoras Centro de día

Ayto. San Javier	4.000,00	Cofinanciación programas Salud Mental
SEF	68.255	Formación para colectivos vulnerables.
Ayto. Torre-Pacheco	2.000	Infanto juvenil y personas con problemas de salud mental (información y formación)
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad	1.785	Programa de voluntariado en Salud Mental.
Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través del IRPF.	16.980	Porcentajes de programas de mejora de movilidad, autonomía y familias.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁷⁴	Origen ⁷⁵	Importe

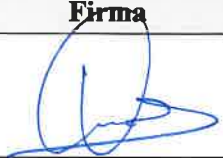
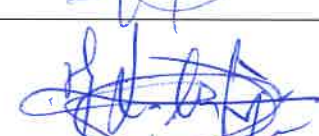
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷⁶	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación presta sus servicios en la sede de San Pedro del Pinatar, en las dos viviendas de esta localidad, así como en los espacios comunitarios y naturales de las personas atendidas. Su ámbito de actuación es la comarca del Mar Menor, teniendo su mayor actividad con personas de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco. Todas las acciones van dirigidas a cumplir con los fines de la entidad y más concretamente a mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental, haciendo énfasis en la prevención, difusión e intervención en salud mental y rehabilitación psicosocial. Las directrices y actividades están aprobadas por la Junta Directiva, quien rinde cuenta en Asamblea a los socios de la entidad.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Ramón Sáez Garnés	Presidente	
María Dolores García Zapata	Vicepresidenta	
Paloma Pardo Mercader	Tesorera	
Carmen Hilda Díez Angulo	Secretaria	
José Gómez Pérez	Vocal	
José Luís Martínez Zamora	Vocal	
Iván Ruiz Román	Vocal	
Antonio Vicente Fernández	Vocal	
José Sáez Olmos	Vocal	